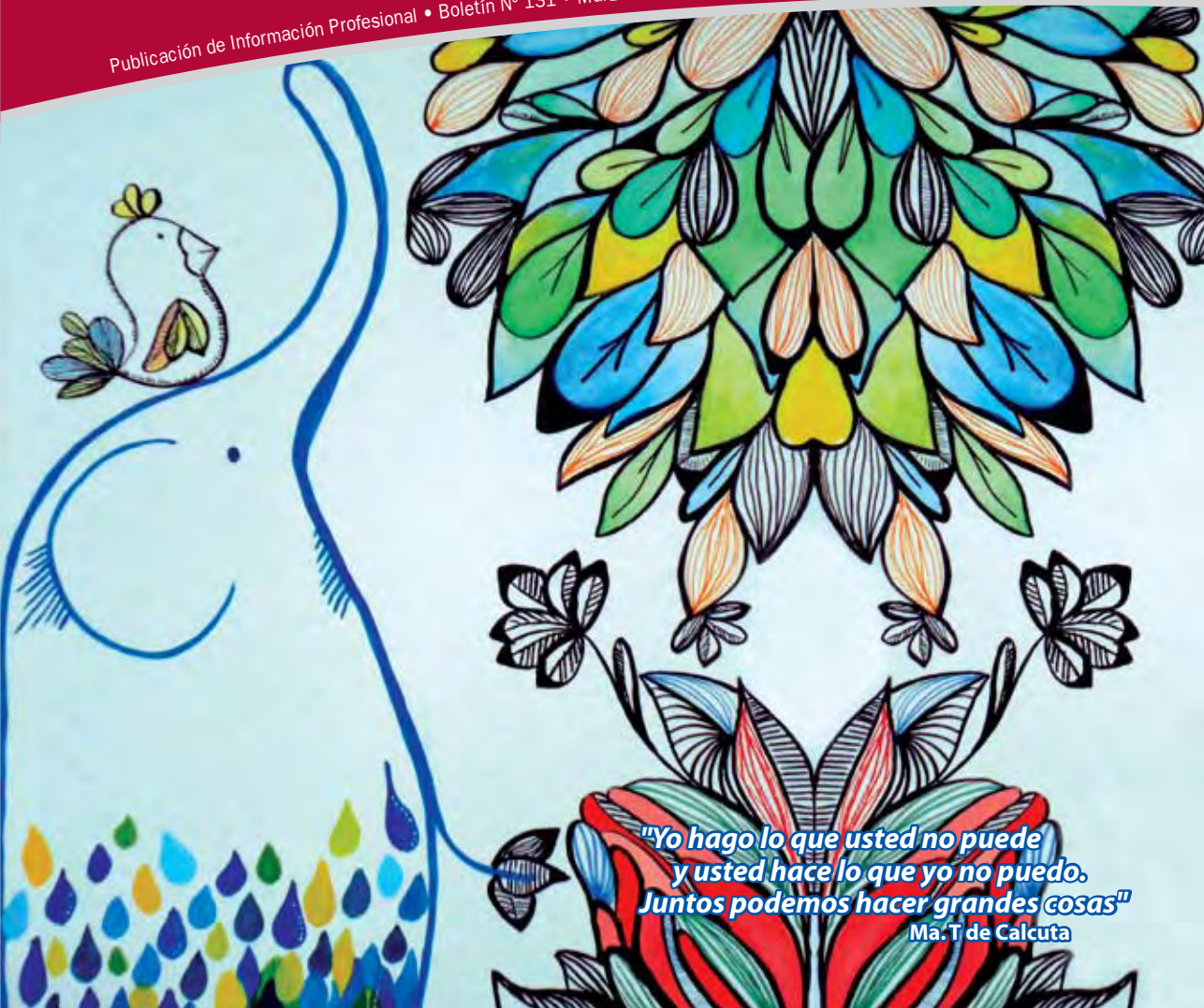


**Colegio
de
fonoaudiólogos**
de la provincia de Santa Fe
2° Circunscripción

Zeballos 132
(0341) 4401986/8518
S2000ANX-Rosario

www.colfono.org.ar
info@colfono.org.ar

Publicación de Información Profesional • Boletín N° 131 • Marzo 2014 • Rosario - Argentina • Ley 9981, Decreto 1697/88



*"Yo hago lo que usted no puede
y usted hace lo que yo no puedo.
Juntos podemos hacer grandes cosas"*
Mā.T de Calcutā

Staff / Días y horarios



Edición N° 131 • Marzo 2014 • Rosario • Santa Fe • Argentina
Publicación de información profesional del Colegio de Fonoaudiólogos
de la provincia de Santa Fe - 2º Circunscripción • Rosario.

Sede en Zeballos 132 • S2000ANX • Rosario
Tel/Fax (0341) 4401986/4408518
www.colfono.org.ar • E-mail: info@colfono.org.ar

Ley 9981 • Decreto 1697/88

Diseño y diagramación: contacto@concepto3.com.ar
www.concepto3.com.ar

STAFF

- **Presidente:** Lic. Claudia Saba - presidencia@colfono.org.ar
- **Vice-Presidente:** Lic. Ma. Alejandra Nader - vicepresidencia@colfono.org.ar
- **Secretaria:** Lic. Ileana B. Marten - secretaria@colfono.org.ar
- **Tesorera:** Lic. Alejandra Eezckui - tesoreria@colfono.org.ar
- **Vocalía Gremial:** - gremiales@colfono.org.ar
Titular: Lic. Pablo Tinant - **Suplente:** Lic. Ana Laura Sanchez
- **Vocalía de Prensa y Difusión** - prensa@colfono.org.ar
Titular: Lic. Andrea K. Romano - **Suplente:** Lic. Gabriela Armellini
- **Vocalía de Cultura** - cultura@colfono.org.ar
Titular: Fga. Sandra Ballesteros - **Suplente:** Lic. Adriana Savio
- **Tribunal de Ética y Disciplina** - etica@colfono.org.ar
Fga. Graciela Sedran, Lic. Nancy Cristaldo, Lic. Griselda Bonet
- **Síndico:** Lic. M. Alejandra Santi
- **Secretaría** - info@colfono.org.ar
Alicia Pucci, Débora Aneley López, Raquel María Marten
- **Bibliotecóloga:** Mariana Anabela Arrabal
- **Inspectora/Delegada:** Romina Filippetti
- **Inspectora:** Mónica Adriana Molina

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

martes	Biblioteca: (de 9.00 a 13.30 hs.) Vocalía de Prensa y difusión: (de 11.00 a 12.00 hs.)	miércoles	Vocalía Gremial: (de 10.00 a 11.30 hs.)	viernes	Biblioteca: (de 9.00 a 13.30 hs.) Vocalía de Prensa y difusión: (de 9.30 a 10.30 hs.) Vocalía de Cultura: (de 9.30 a 11.00 hs.) (de 14.00 a 15.30 hs.) Presidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Vicepresidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Secretaría: (de 10.00 a 11.30 hs.) Tesorería: (de 10.00 a 11.30 hs.)
---------------	---	------------------	---	----------------	--

“Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos, sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir”

José Saramago

Para que exista un compromiso es necesario que haya conocimiento; no podemos estar comprometidos a hacer algo si desconocemos los aspectos de ese compromiso y las responsabilidades del mismo.

Una persona que se caracteriza por su responsabilidad es aquella que tiene la virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente; sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones. Somos responsables de la participación activa en las asambleas, conformación de listas y votando en las elecciones.

El 9 de mayo se realizará una nueva convocatoria a elecciones en nuestro Colegio; es momento de elegir, de decidir, de participar, de comprometerse.

Esperamos contar con nuevas ideas, sugerencias, aportes.

Al Colegio lo construimos entre todos, con compromiso, participación y responsabilidad.

El camino lo hacemos juntos!!!

EL DIRECTORIO

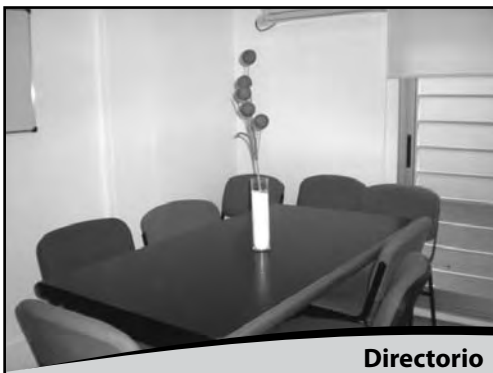
Sumario

Staff	2
Días y horarios de atención en el Colegio	2
Editorial	3
Infocolegiados	4
Vocalía de Cultura	10
Vocalía Gremial	16

REMODELACIÓN

Las invitamos a visitar nuestra institución para que aprecien la remodelación de todos los ambientes: la biblioteca, los baños, la sala de usos múltiples, el directorio, el patio. Ampliamos y mejoramos nuestra casa; para que los matriculados tengamos un espacio para compartir y estar más confortables.

Los esperamos!!!!



Elecciones

A principios de Mayo finaliza el mandato del actual Directorio del Colegio de Fonoaudiólogos y se concretará el nuevo acto eleccionario para la renovación del Directorio y Tribunal de Ética y Disciplina.

Apelamos a la responsabilidad de los matriculados, sea integrando nuevas listas o participando del acto eleccionario.

El objetivo de quienes aspiren asumir la conducción del Colegio deberá ser jerarquizar más aún el ejercicio de la fonoaudiología en sus diferentes aspectos: científico, cultural y económico.

Se convoca a elecciones el día **9 de mayo** de 2014, en la Sede de nuestro Colegio (Zeballos 132), de 9 a 15hs.

Para obtener mayor información, consultar Capítulo 5 de Estatuto del Colegio, art. 47, 48 y 49, visitando nuestra web:

www.colfono.org.ar o personalmente en nuestra Institución.

*“Visiten la Web, podrán apreciar cambios y estén atentas, se vienen sorpresas!!!
www.colfono.org.ar*

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día: **25 de Abril de 2014 a las 9hs.**

Lugar: Sede del Colegio de Fonoaudiólogos, Zeballos 132.

Orden del Día: Memoria y balance general anual Año 2013.

Se recuerda a los colegiados que: “Tendrán voz y voto en las Asambleas todos los inscriptos en la matrícula de la circunscripción respectiva. No podrán participar aquellos colegiados que adeuden tres (3) o más cuotas colegiadas y/o cualquier otra obligación o carga que le hubiere sido debidamente requerida.

Podrán regularizar su situación hasta una hora antes de la fijada para iniciar la Asamblea”. (Art. 36 Estatuto)



Reunión CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL.

En el mes de diciembre de 2013 se celebró la última reunión del año del Consejo Directivo Provincial. El Consejo, máxima autoridad representativa del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe, se conforma por Directivos de ambas Circunscripciones y actualmente sus autoridades se conforman: presidente: Lic. Claudia Saba (2da circ.), vicepresidente: Fga. Liliana Chiarelli (1era circ.), secretaria: Lic. Ileana Marten (2da. circ.), vocales: Lic. María Alejandra Nader (2da. circ.), Lic. Victoria Rodríguez Jáuregui (1era.circ.).

Se aprobó por unanimidad la resolución N° 01/2013, que establece la resolución de un problema existente de años, en donde coexistía numeración idéntica de matriculación en ambas circunscripciones. Para corregir esta deficiencia, es que se determina agregar la indicación del número de la respectiva matrícula actual más la separación por una barra y el número 1° para la Primera Circunscripción y el número 2° para la Segunda Circunscripción.(Ejemplo xxx/1° y xxx/2°)

Esperamos resolver así la demanda que existía desde hace tiempo, incluso de colegas que trabajan en ambas circunscripciones. Se estableció el plazo hasta el 31 de julio del corriente para realizar el cambio de credenciales en la sede del Colegio respectiva.

Cobro de Matrícula por Débito Automático

Te invitamos a adherirte. Una manera más sencilla de abonar la matrícula; contamos con el Convenio de débito directo propuesto por el nuevo Banco de Santa Fe para el pago de la matrícula.

Para adherir al mismo se necesita:

- 1) el formulario de adhesión al sistema nacional de pagos débito directo con los datos solicitados.
- 2) el CBU impreso por el banco al cual pertenece su caja de ahorro y/o cuenta corriente. (Se puede imprimir en los cajeros automáticos).
- 3) Ambos requisitos deben estar completos y entregados en el Colegio a fin de poder implementar esta nueva propuesta.

Para los fonoaudiólogos que adhieran al pago de matrícula por débito automático entre enero y abril de 2014, y para quienes ya estén adheridos al mismo, se realizará un sorteo mensual durante mayo, junio y julio de un voucher de una librería.

Aranceles de habilitación de consultorio

- Arancel de habilitación de consultorio fonoaudiológico y audiológico: cuatrocientos ochenta y cinco pesos (\$ 485).
- Arancel de habilitación de Centro: novecientos cincuenta pesos (\$950).

Los valores referidos comenzarán a regir a partir del primer día del mes de febrero de 2014.

RESOLUCION N° 01 /2014

RECORDATORIO

Recordamos a todos los profesionales que la matriculación es un deber y un derecho para el ejercicio de la profesión. El pago de la matrícula mensual habilita a:

- ejercer la profesión
- recibir el boletín del Colegio en tiempo y forma
- utilizar la Biblioteca del Colegio e instalaciones de la Sede
- realizar los cursos que dicta el Colegio
- votar en las elecciones que se realizan cada dos años y en las asambleas.



Certificados

Aranceles de los siguientes certificados \$30. (pesos treinta).

- Certificado de Matrícula.
- Certificado de Baja de Matrícula.
- Certificado de Ética y Disciplina Profesional.
- Certificado sobre facturación.
- Planilla de Disponibilidad Horaria.
- Certificado de habilitación de Consultorio en Trámite.
- Certificado de Firma.

Arancel de la estampilla para el certificado fonoaudiológico oficial \$12. (pesos doce).

Los valores referidos comenzarán a regir a partir del primer día del mes de febrero de 2014.

RESOLUCIÓN N° 02/2014

CORO

Agradecemos a los integrantes, quienes han participado y compartido el placer de cantar juntos durante todo el 2013!!!

Estamos felices de contar con esta agrupación vocal; que comenzó y logró tener continuidad en el marco de los 25 años del Colegio.

Muchas gracias!!!!



Los matriculados que quieran incorporarse al coro estén atentos que próximamente le avisaremos el comienzo de los ensayos.



Día del Fonoaudiólogo

El 12 de mayo de 1973 fue declarado "día de la Fonoaudiología Argentina", resultado de una gestión realizada por APFA, y a través de un decreto presidencial. Se instituye ese día en conmemoración al aniversario de la creación el día 12 de mayo de 1948 de la primera Entidad Científica Fonoaudiológica Argentina - ASALFA .-

El directorio saluda a todas las colegiadas en su día.

ALTAS DE MATRÍCULAS AL 31/01/2014

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Alta
1438	TIBERI María Siria	04/10/2013
1439	ZUFFIAURRE María Emilia	11/10/2013
1440	GATTI Sofía Agustina	18/10/2013
1441	SUAREZ Eliana Andrea	15/11/2013
1442	GOMEZ María Victoria	20/12/2013
1443/2º	SERENELLI Marisol	24/01/2014
938/2º	IDIGORAS ACUÑA María Juliana	Rematriculación Enero 2014

BAJAS DE MATRÍCULAS AL 31/01/2014

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Baja
220	GEROMINI Nilda Graciela	30/10/2013
1334	FERRONI Vanesa Paola María	19/12/2013
1103/2º	MODENUTTI María Isabel	07/01/2014
72	BAINOTTI Analía René	20/12/2013



Efemérides

21 de marzo

Día Mundial de las personas con Síndrome de Down

El Día Mundial del Síndrome de Down se celebra el 21 de marzo; la fecha fue seleccionada por la Down Syndrome International ya que el número es significativo de la triplicación del vigésimo primer cromosoma (mes 3, día 21). La idea original fue propuesta por Stylianos E. Antonarakis, médico genetista en Suiza. El 19 de diciembre de 2011 las Naciones Unidas por resolución aprobada en Asamblea General designan el 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down.

“Hay que crear lugares donde viva lo diverso, donde nadie quede afuera de la fiesta y el encuentro”

28 de marzo

“Día Nacional de la Audición”

El 28 de marzo se festeja el Día Nacional de la Audición. No es casual la fecha, es en honor a nuestro queridísimo Profesor el Dr. Juan Manuel Tato, porque en el año 1933 realizó la primera cirugía de oído.

Todos conocemos y valoramos los avances tecnológicos y los Programas de Detección Temprana que se han ido implementando. También conocemos las medidas que se han ido implementando para cuidar nuestra audición en los ambientes laborales. No es mi objetivo hoy relatar algo de tan fácil acceso en Internet.

Me gustaría que pudiéramos reflexionar sobre nuestro accionar profesional. Cada vez que nos sentamos frente a un aparato para una evaluación auditiva, ¿qué estamos haciendo? ¿Manejando un equipo? Según la RAE “manejar” se define como: **Usar algo con las manos**. ¿Somos simplemente operadores? ¿Somos técnicos? ¿Utilizamos la aparatología? La RAE define utilizar como **aprovecharse de algo**. ¿Realmente aprovechamos la tecnología de la que disponemos para poder **APLICAR** el conocimiento que tenemos de nuestra profesión, con el fin de obtener un determinado efecto o rendimiento en alguien o algo?

¿Nos tomamos el tiempo suficiente para “escuchar” al paciente que viene a hacerse un estudio auditivo? ¿Nos limitamos a entregar el informe con una respuesta “el Dr le va a explicar”? He vivido la etapa donde debía limitarme a hacer el estudio y devolverlo sin ninguna posibilidad de explicarle al paciente nada, porque el ORL era el que tenía “la palabra”, se encargaba de dar las explicaciones pertinentes. La justificación recibida generalmente era: **“tiene toda la HC del paciente”**. Seguramente el hecho de tener un HC completa nos ayuda a explicar y contener mejor al paciente, pero no es suficiente. Explicarle al paciente a y su familia en qué consiste el estudio que realizaremos, cuáles son las condiciones ideales, cuál es la colaboración que necesitamos por parte de ellos, cuáles son las limitaciones de la aparatología, no sólo brindará seguridad y confianza de nuestro proceder, sino fundamen-



talmente, respeto. Respeto hacia ese sujeto y su familia que está siendo evaluada y respeto de ellos hacia nosotros. Nos estamos respetando a nosotros mismos si tomamos conciencia que para evaluar la audición de nuestros pacientes no es suficiente comprar un equipo y recibir las indicaciones técnicas de la empresa que lo vende, debemos especializarnos, necesitamos una formación continua. Estudiar, leer trabajos científicos, publicaciones de gente idónea en el tema, realizar ateneos clínicos con colegas, preguntar cuando tenemos dudas, supervisarnos con colegas de más experiencia, todo esto, nos brindará la posibilidad de no ser simplemente un “técnico”, que manipula con sus manos un aparato.

Para evaluar la audición hay muchas pruebas auditivas que se complementan entre sí y deben tener cierta coherencia con el relato que obtenemos de una buena anamnesis, pero sobretodo se corrobora con la clínica, con el vulgarmente llamado “ojo clínico”. Todos sabemos que la aparatología puede fallar, pero lo que no debe fallar es la posibilidad de **razonar** que tenemos y por sobre todas las cosas la ETICA profesional. Tener autocrítica, cuestionarse si estamos realizando correctamente nuestro trabajo o podríamos hacer algo más para brindar a nuestros pacientes una mejor calidad de atención.

Alcemos nuestras copas para brindar por el día de la Audición y al escuchar el “chinchin” de las copas, recordemos que estamos honrando al Prof. Dr. Juan Manuel Tato, un maestro, NUESTRO MAESTRO, un profesional que con su ejemplo nos dejó el mejor legado.

Lic. Mariela Viviana Grossi
Matrícula 908

2 de abril

“Día Mundial del Autismo”

Sobre el día del Autismo.

El día 2 de abril fue declarado por la O.N.U. como “Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo” en el año 2007, con el objetivo de aumentar la conciencia pública sobre este trastorno.

Actualmente el Manual del DSM IV establece el diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) o Trastorno Autista, donde a partir de la descripción de la conducta de disímiles trastornos, realiza una clasificación con los criterios para el diagnóstico:

1. alteración cualitativa de la interacción social, manifestada al menos por dos de las siguientes características:

- (a) importante alteración del uso de múltiples comportamientos no verbales, como son contacto ocular, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social.
- (b) incapacidad para desarrollar relaciones con compañeros adecuadas al nivel de desarrollo.
- (c) ausencia de la tendencia espontánea para compartir con otras personas disfrutes, intereses y objetivos (p. ej., no mostrar, traer o señalar objetos de interés).
- (d) falta de reciprocidad social o emocional.

2. alteración cualitativa de la comunicación manifestada al menos por dos de las siguientes características:

- (a) retraso o ausencia total del desarrollo del lenguaje oral (no acompañado de intentos para compensarlo mediante modos alternativos de comunicación, tales como gestos o mímica).



(b) en sujetos con un habla adecuada, alteración importante de la capacidad para iniciar o mantener una conversación con otros.

(c) utilización estereotipada y repetitiva del lenguaje o lenguaje idiosincrásico.

(d) ausencia de juego realista espontáneo, variado, o de juego imitativo social propio del nivel de desarrollo.

3. patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidos, repetitivos y estereotipados, manifestados por lo menos mediante una de las siguientes características:

(a) preocupación absorbente por uno o más patrones estereotipados y restrictivos de interés que resulta anormal, sea en su intensidad, sea en su objetivo.

(b) adhesión aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos, no funcionales.

(c) manierismos motores estereotipados y repetitivos (p. ej., sacudir o girar las manos o dedos, o movimientos complejos de todo el cuerpo).

(d) preocupación persistente por partes de objetos”.

Como profesionales de la comunicación humana, los fonoaudiólogos, tenemos un campo de acción con niños con este trastorno; dado que afecta principalmente la comunicación y el lenguaje.

Acerca del diagnóstico de autismo.

Si bien, considero fundamental realizar un diagnóstico, ya que éste nos permitirá orientar las estrategias terapéuticas; este criterio instalado por el DSM IV, extremadamente generalizador, que incluye signos/síntomas tan diversos, no equivalentes entre sí, en ocasiones, se transforma en el destino en el niño.

Considero fundamental que **el diagnóstico se realice tempranamente**, porque nos permitirá intervenir y tal vez, torcer ese destino. Por ello, es muy diferente que un niño no mire, a que no hable, o que no juegue; porque cada uno de estos signos/síntomas, responde a una falla en un estadio del desarrollo diferente; cada uno de ellos guarda una relación de sucesión con el otro. Por ejemplo: fijación y seguimiento visual, pauta del primer trimestre de desarrollo, primeras palabras, al año de vida, juego simbólico, alrededor de los 2 años. Es decir, no da lo mismo que un bebé de 8 meses no mire, a que un niño de 2 años no lo haga. El tiempo cronológico transcurrido, contrasta con los estadios lógicos del desarrollo.

Esta diferenciación es fundamental a la hora de pensar el diagnóstico y, consecuentemente, las estrategias de intervención.

Si hay un diagnóstico, es fundamental que se pueda pensar en él como una herramienta para pensar las intervenciones y no como un sello determinante, cuidando de no caer en meras generalizaciones; aunque como dice Rodulfo: *“...nuestras categorizaciones difícilmente eluden, difícilmente superan, pese a la pomposidad con que muchas veces enunciamos, el carácter de eso que se llama popularmente una “bolsa de gatos”...”*¹, debemos intentar pensar el diagnóstico como una herramienta que permita, por un lado ofrecer estrategias adecuadas, y por otro, sostener una pregunta por lo que le pasa a un niño, hay algo que no se sabe de ese niño, porque ¿cuál es el espacio que queda para lo que no se sabe, para lo que habrá que construir, para preguntar, si de pronto las clasificaciones del manual, han sepultado la posibilidad de sostener proyecto alguno?



¹ Rodulfo, R. / “El niño del trastorno” en *Escritos de la Infancia N° 4*, Ed. F.E.P.I., Buenos Aires, 1994, pág. 95.

La especificidad del Fonoaudiólogo.

Resulta lógico pensar, que un niño que no habla, necesite una Fga. Sin embargo, es importante destacar que considero posible la **intervención clínica** fonoaudiológica, tomando como eje la **comunicación**. Intervención clínica, que no es re-educación ni rehabilitación; sino un proyecto, de estrategias terapéuticas, particular, singular, pensado para cada niño.

Es el propio niño en su decir, en su hacer, en su juego el que me irá mostrando un sendero por donde poder explicar aquello que se manifiesta sintomático.

Como terapeuta del lenguaje, necesito interpelar a diferentes discursos para encontrar las respuestas, para esbozar un diagnóstico y plantear estrategias de intervención.

En este punto es importante rescatar la necesidad del trabajo dentro de un equipo interdisciplinario, dado que aquello que pensamos como “estrategias de intervención” se encuentra determinado por múltiples variables y que por su naturaleza no podrá circunscribirse a técnicas o “recetas” como tampoco al recorte positivista disciplinar que alberga una ilusión de completud, en donde a cada profesional le concerniría solucionar “una parte” de aquello que se presenta como problema.

Aquí es donde aparece privilegiado el juego, como espacio de encuentro, donde se pone en juego una operación de reconocimiento del niño en el campo del lenguaje. Sostener al niño en el plano de la interlocución, no en una posición correctiva, permite al terapeuta ofrecer diferentes modos para que el niño se apropie de su discurso. Permite ofrecer una vez la voz, una pelota, otra vez un cuento, un lápiz y un papel o una marcación de un punto articulatorio. La premisa es partir de un sujeto

y no de un signo; así en la especificidad de la terapéutica fonoaudiológica se atenderá la dificultad sin obturar el advenimiento del niño como sujeto de lenguaje.

Esta fecha nos convoca, a los profesionales de la salud y educación que trabajamos con esta problemática, a reflexionar sobre esta temática.

Insisto, pensar en cada niño, más allá de las clasificaciones, más acá de los diagnósticos, es el desafío de estos tiempos.

Lic. Soledad Lombarte
Matrícula 782

7 de abril
“Día Mundial de la Salud”

La Primera Asamblea mundial de la Salud en 1948 propuso que se estableciera un «Día Mundial de la Salud» para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud. Todos los años se elige para esa jornada un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS; en el 2013 el lema fue **Contrólese la tensión arterial**.

El Día Mundial de la Salud brinda una oportunidad de ámbito mundial para centrar la atención en importantes cuestiones de salud pública que afectan a la comunidad internacional. Se lanzan programas de promoción que se prolongan largo tiempo tras el 7 de abril de cada año.

Éste año el lema será **Pequeños vectores grandes amenazas**; la campaña se centrará en algunos de los principales vectores, en las enfermedades que transmiten y en las medidas que podemos adoptar para protegernos de ellos.

16 de abril
"Día Mundial de la voz"

El 16 de abril se conmemora el "Día Mundial de la Voz", realizándose una campaña que busca concientizar a la población sobre la importancia de la salud vocal para la comunicación, tanto en el uso laboral como en la vida de relación, incentivando la profilaxis y la consulta temprana ante cualquier síntoma relacionado con la voz, declarada de interés municipal en el año 2009 por el Concejo Municipal de Rosario, Decreto N° 37.083. Se trabaja en forma conjunta la Municipalidad de Rosario, la Escuela de Fonoaudiología, el Colegio de Fonoaudiólogos de Rosario, organizando una serie de actividades con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de la salud vocal y la detección precoz del cáncer laríngeo.



Se invita a todas las matriculadas a participar a través de evaluaciones fonoaudiológicas, otorrinolaringológicas y charlas de prevención; el Colegio se hará cargo de la difusión de las mismas a través de los medios de prensa. A todas las matriculadas que participen en la evaluando se les enviará planillas de evaluación y folletos de prevención.

Por favor comunicarse antes del miércoles 26/03 por cuestiones de organización y difusión de las actividades; la inscripción podrá ser vía mail ó por teléfono.

Las evaluaciones serán entre el 14/04/2014 al 26/04/2014.

Biblioteca

Inauguramos la biblioteca, ahora tiene nombre propio, es la biblioteca BERTA DERMAN en homenaje a una pionera de la fonoaudiología en nuestro país. Queremos compartir con todos los colegiados el orgullo Y la generosidad de su hermana quien, además de sus emotivas palabras, nos donará algunos ejemplares para la biblioteca, una vez que se encuentren disponibles para su consulta se los informaremos.

Agradecemos especialmente a la Fga. Ana Baldomá por las palabras de reconocimiento expresadas; valorando a Berta tanto en lo personal como en lo profesional.



AVISO IMPORTANTE:

A partir de marzo del corriente año los horarios de funcionamiento de biblioteca serán los siguientes: días martes y viernes de 8 a 12,30 hs.

Novedades:

Estimados colegas queremos informarles que a partir del 1º de febrero del corriente año pueden consultar en nuestra página web www.colfono.org.ar el listado completo de los libros que tiene nuestra biblioteca BERTA DERMAN a su disposición.

Agradecimientos:

- Agradecemos a la licenciada Mónica Alejandra Pesce la donación del libro de su autoría "Neurodesarrollo Infantil: Manual de Terapias, Intervenciones Tempranas, Estrategias" Edit. CORPUS -2012.
- Agradecemos al Dr. Emanuel Salvaña la donación del libro: "Los Colegios Profesionales: Régimen Jurídico - Público". Autor: Sesin Domingo Juan. Edit. Rubinzal -Culzoni-2012.

Servicio de supervisión clínica:

Los siguientes profesionales supervisarán casos clínicos en distintas áreas, el servicio es gratuito para los matriculados de hasta 7 años de recibidos. Comunicarse con la secretaria del Colegio para acordar día y horario de la supervisión.

Fga. Gabriela Dotto

Clínica en la problemática auditiva.

Fga. Marcela Tissera

Discapacidad, lenguaje e integración escolar.

Fga. María Cristina Peyrone

Voz y Tartamudez

Fga. Ana Baldomá

Clínica del lenguaje en niños.

El grupo de profesionales a cargo de las supervisiones clínicas funcionará el tercer viernes de cada mes en el horario de 12 a 13,30 hs. en la sede de nuestro Colegio. Para contactarse deberá comunicarse telefónicamente o personalmente a nuestra institución.

Cursos:

- El 28 de marzo se festeja el "DIA NACIONAL DE LA AUDICION". El Colegio organizará entre otras actividades una jornada de carácter gratuito para los matriculados. Aquellos que estén interesados deberán inscribirse previamente en la sede del colegio.

Cupos limitados.

- En conmemoración al "DIA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACION SOBRE EL AUTISMO" que se recuerda el 2 de abril se realizará el sábado 5 de abril una actividad gratuita a cargo de la licenciada Soledad Lombarte y Ana María Baldomá.

Inscripción previa en la sede del Colegio.

Cupos limitados.

- **Taller: "Supervisar: ¿Para qué?"** Dirigido a todas las matriculadas de hasta 7 años de egresadas. Actividad no arancelada. Coordinada por el equipo de profesionales de Supervisión Clínica de nuestro Colegio.

Sábado 17 de mayo. 9 hs. Inscripción previa en la sede del colegio.

Consulte nuestra página Web:

www.colfono.org.ar

Aranceles mínimos sugeridos

CODIGO	PRÁCTICA	VALOR
25.01.04	Sesión Fonoaudiológica	\$ 100,00
25.01.06	Sesión a Domicilio	\$ 150,00
25 01 94	Primera Consulta	\$ 120,00
29.01.80/ 29.01.03	Video/ Electronistagmografía	\$ 500,00
29.50.01	Potenciales Evocados	\$ 500,00
31.01.01	Examen Func. Laberíntico	\$ 100,00
31.01.02	Audiometría	\$ 90,00
31.01.03	Logaudiometría	\$ 90,00
31.01.04	P. Supraliminares c/una	\$ 90,00
31.01.05	Selec. Audífonos	\$ 130,00
31.01.09	Impedanciometría	\$ 100,00
31.50.01	Imitanciometría	\$ 170,00
25.01.07	Discapacidad Ley 24.901	S/ resolución Ministerio de Salud
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	\$ 300,00
29.60.09	Estudio de Funciones Cognitivas Superiores (*1)	\$ 600,00
25.01.08	Rehabilitación vestibular por sesión	\$ 100,00
29.04.10	Prácticas no nomencadas de alta complejidad ambulatorias, por sesión (*2)	\$ 150,00
25.01.80	Laboratorio computarizado de Voz. Fonetograma	\$ 400,00
	Potenciales evocados de estado estable (con búsqueda de umbral)	\$ 900,00
	Potenciales cognitivos	\$ 400,00
	Electrococleografía	\$ 600,00
	Calibración de audífonos	\$ 130,00

(*1) Módulo en tres partes.

(*2) Comprenden: disfagias (trastornos deglutorios), afasias, laringectomías totales o parciales, parálisis de cuerdas vocales (uni o bilateral) hasta 8 sesiones mensuales.

RESOLUCIÓN N° 3 /2014.

NUEVOS ARANCELES SWISS MEDICAL - FEBRERO 2014

CODIGO	PRÁCTICA	SWISS MEDICAL
25.01.04	Sesión	59.53
25.01.06	Sesión a domicilio (requiere autorización previa)	93.55
25.01.94	1º consulta	69.01
29.01.03	Electronistagmografía	170.09
29.50.01	Potenciales Evocados	187.10
31.01.01	Exámen funcional Lab.	59.53
31.01.02	Audiometría	54.43
31.01.03	Logaudiometría	54.43
31.01.04	Pruebas supraliminales c/u	54.43
31.01.05	Selección de Audífonos	68.04
31.01.09	Impedanciometría	85.05
25.01.98	Discapac.(Ley 24.901)	s/ley
31.01.22	Calibración de Implante Coclear	554.69
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	187.10
25.03.01	Estimulación temprana	59.53
25.01.08	Rehabilit. Vestibular por sesión	93.55
25.02.07	Fonoaudiología Neurológica (requiere autorización previa)	144.19



NUEVOS ARANCELES UNR - Enero 2014

CODIGO	PRÁCTICA	UNR
25.01.04	Sesión	84.94
25.01.94	1° consulta (42.01.01)	105.00
29.01.03	Videonistagmografía	509.65
29.50.01	Potenciales Evocados	236.81
31.01.01	Examen funcional Lab.	70.08
31.01.02	Audiometría	63.71
31.01.03	Logaudiometría	63.71
31.01.04	Pruebas supraliminares	63.71
31.01.05	Selección de Audífonos	70.08
31.01.09	Impedanciometría	77.86
25.01.07	Imitanciom. audiométrica	169.88
25.01.98	Discap. -Ley 24.901- (*)	s/ley
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	205.92
31.02.03	Calibración de audif.	53.09
31.60.09	Molde para audífono (c/u)	141.57
31.01.08	Audiometría a campo libre	84.94
31.01.22	Calibración Imp. coclear	726.00
29.01.21	Evaluación cognitiva	429.30
25.03.01	Estimulación temprana	76.94



espacio publicitario

espacio publicitario